



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Intercambio de Ficheros Institucionales

Manual de instalación

Gerencia Adjunta y Coordinación de Desarrollo

Unidad de Infraestructuras

Octubre 2015

Versión: 2.0



CONTROL DE VERSIONES			
Título	Manual de instalación del software de Intercambio de Ficheros Institucionales (IFI)		
Autor	Gerencia Adjunto y Coordinación de Desarrollo		
Fecha versión 1.0	Junio 2013		
Versión	Fecha	Responsable	Cambios introducidos
1.0	26/06/2013	INFRAESTRUCTURAS	Documento inicial
2.0	08/10/2015	INFRAESTRUCTURAS	Se actualiza para la nueva versión del cliente en WAS8
2.1	10/11/2015	INFRAESTRUCTURAS	Se añade información sobre el servidor a elegir tras la instalación

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	REQUISITOS MÍNIMOS	5
2.1.	Requisitos hardware	5
2.2.	Requisitos software	5
3.	INSTALACIÓN DEL CLIENTE IFI EN SISTEMAS WINDOWS	6
4.	PUESTA EN MARCHA DEL CLIENTE IFI	11

1. INTRODUCCIÓN

Este documento está destinado a los usuarios finales de la aplicación Cliente de Intercambio de Ficheros Institucionales (Cliente IFI). Pretende explicar los pasos a realizar para la correcta instalación de dicha aplicación.

La aplicación IFI es un software con arquitectura cliente/servidor para transmitir de forma segura ficheros vía internet. Permite a las instituciones enviar y recibir ficheros a/desde la Seguridad Social cumpliendo los siguientes requisitos:

- Identificación con certificados digitales.
- Autorizaciones de transferencia otorgadas por parte de la Seguridad Social.
- Transferencias en modo batch atendido (necesario operador) y desatendido (automático)
- Unidades de intercambio individuales o por lotes, firmadas y cifradas.

2. REQUISITOS MÍNIMOS

2.1. REQUISITOS HARDWARE

Para el correcto funcionamiento de la aplicación será necesario un ordenador con las siguientes características mínimas:

- PC Pentium 133 MHz o superior.
- 128 MB memoria RAM.
- Conexión a Internet o a la Intranet de la Seguridad Social.

2.2. REQUISITOS SOFTWARE

Asimismo, para que la aplicación pueda ejecutarse necesitará los siguientes componentes software:

- Sistema operativo Windows (95, 98, NT, 2000, 2003, XP, VISTA, 7), UNIX (Linux, SunOS) o Netware.
- Entorno de Ejecución Java JRE 6 o superior.
- Librerías de políticas Java “JCE unlimited Strength” instaladas en el JRE.
- Certificado digital (SILCON o FNMT Clase2) de persona física o de entidad, con un NIF responsable. Este NIF corresponderá a una persona física y será diferente en cada cliente IFI.

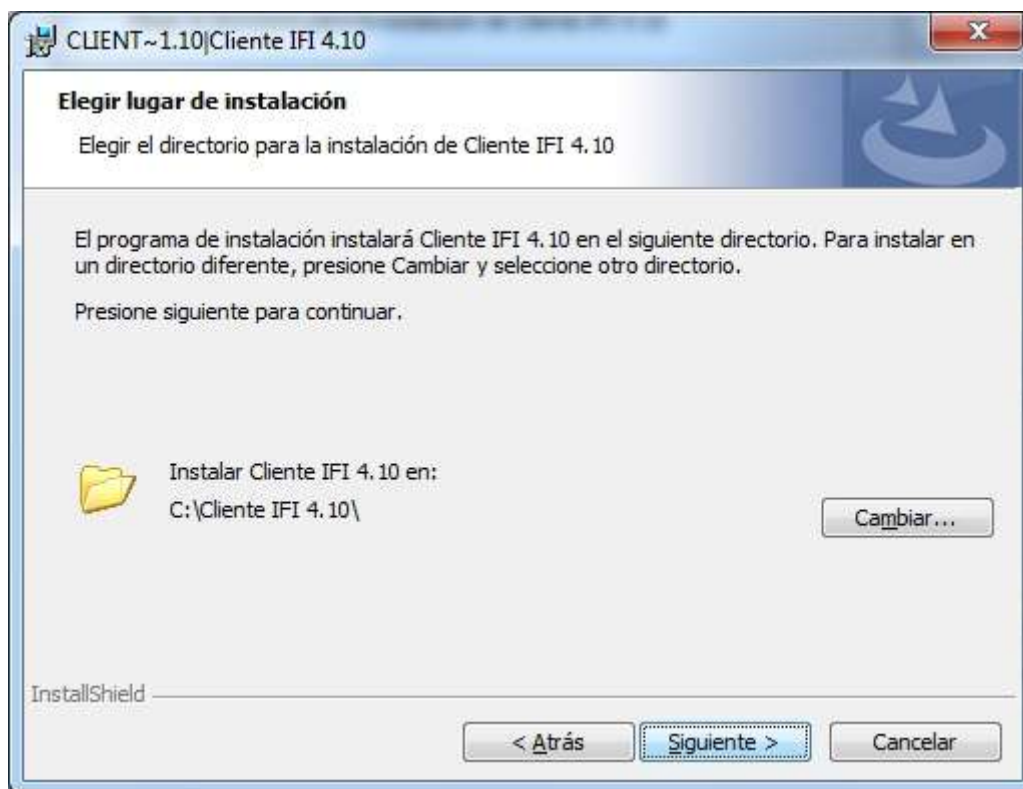
3. INSTALACIÓN DEL CLIENTE IFI EN SISTEMAS WINDOWS

La instalación del Cliente de Intercambio de Ficheros Institucionales en sistemas Windows se realiza mediante un programa asistente de instalación (IFIWX_XX.exe, siendo X_XX la versión del Cliente IFI) que guía al usuario en todo el proceso de instalación del software. Al ejecutar este programa se visualiza la siguiente pantalla.



Esta primera pantalla informa de la instalación del software y permite seguir o cancelar la instalación.

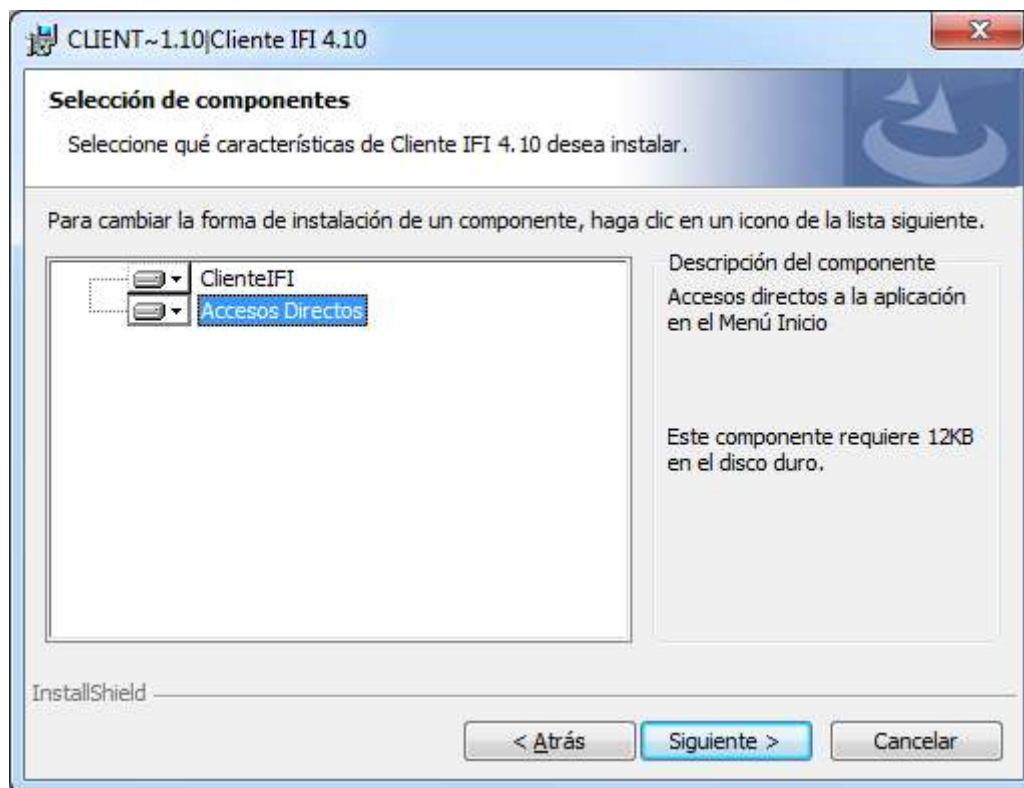
El siguiente paso permite elegir el directorio de instalación, aunque se recomienda dejar en el directorio indicado por defecto.




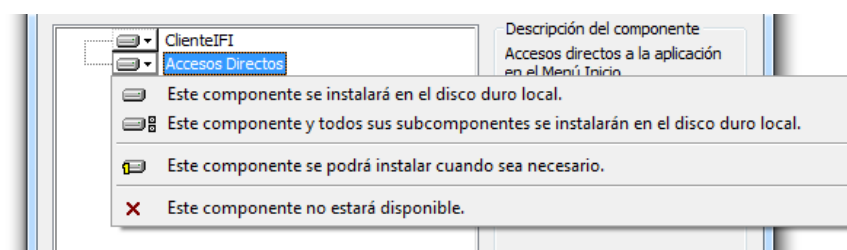
Una vez seleccionado el directorio destino se debe pulsar el botón “Siguiete” y aparecerá la siguiente ventana, que permite seleccionar el tipo de instalación. Se recomienda dejar el tipo seleccionado por defecto y pulsar el botón “Siguiete”.



Si se elige el tipo de instalación “Personalizada” y se pulsa el botón siguiente, aparecerá una ventana **alternativa** para seleccionar los componentes que se quieren instalar.

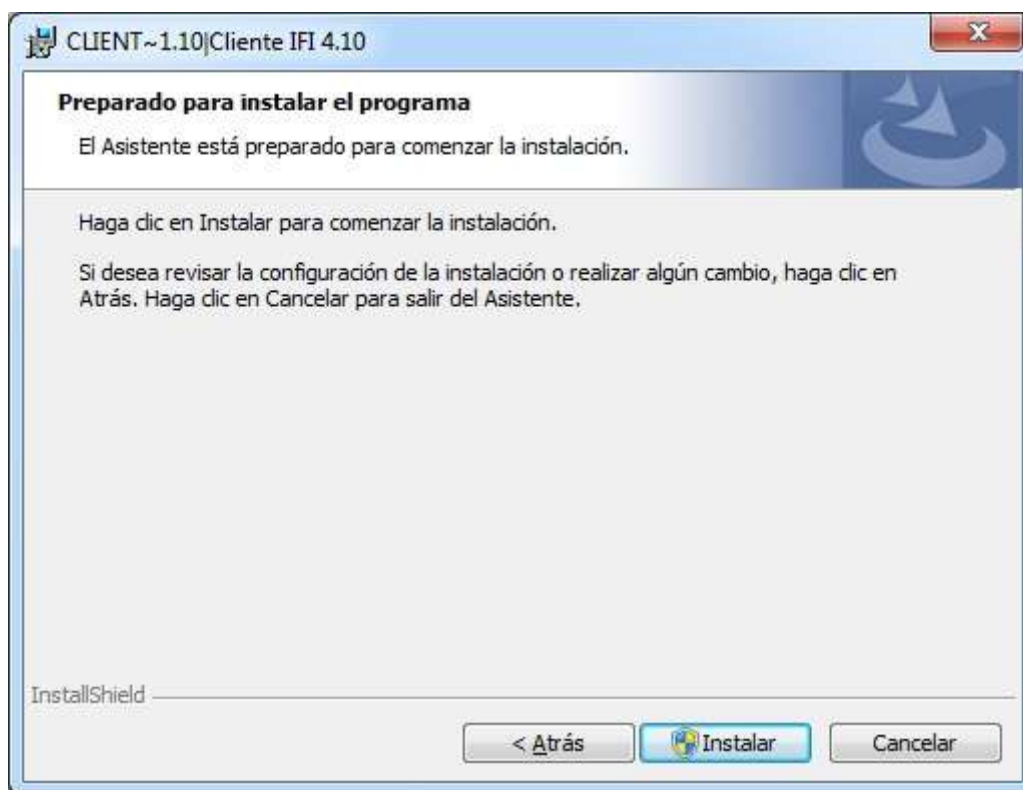


Los componentes a instalar se pueden seleccionar/deseleccionar pinchando sobre el icono  que hay a la izquierda de cada componente. El componente “ClientelFI” se debe instalar de forma obligatoria ya que consiste en el propio software del Cliente de Intercambio de Ficheros Institucionales. El componente “Accesos directos” crea accesos directos hacia la aplicación para poder ejecutarla de forma cómoda y rápida desde el menú “Inicio” del ordenador. Si se pincha en el icono, se despliega un menú con el que se muestra a continuación.



Una vez seleccionados los componentes a instalar, para continuar con la instalación se debe pulsar el botón “Siguiete”.

La siguiente pantalla que aparece, tanto si se ha seleccionado instalación “Completa” como instalación “Personalizada”, es la que se muestra a continuación.



En ella se debe pulsar el botón “Instalar” para que comience la instalación.



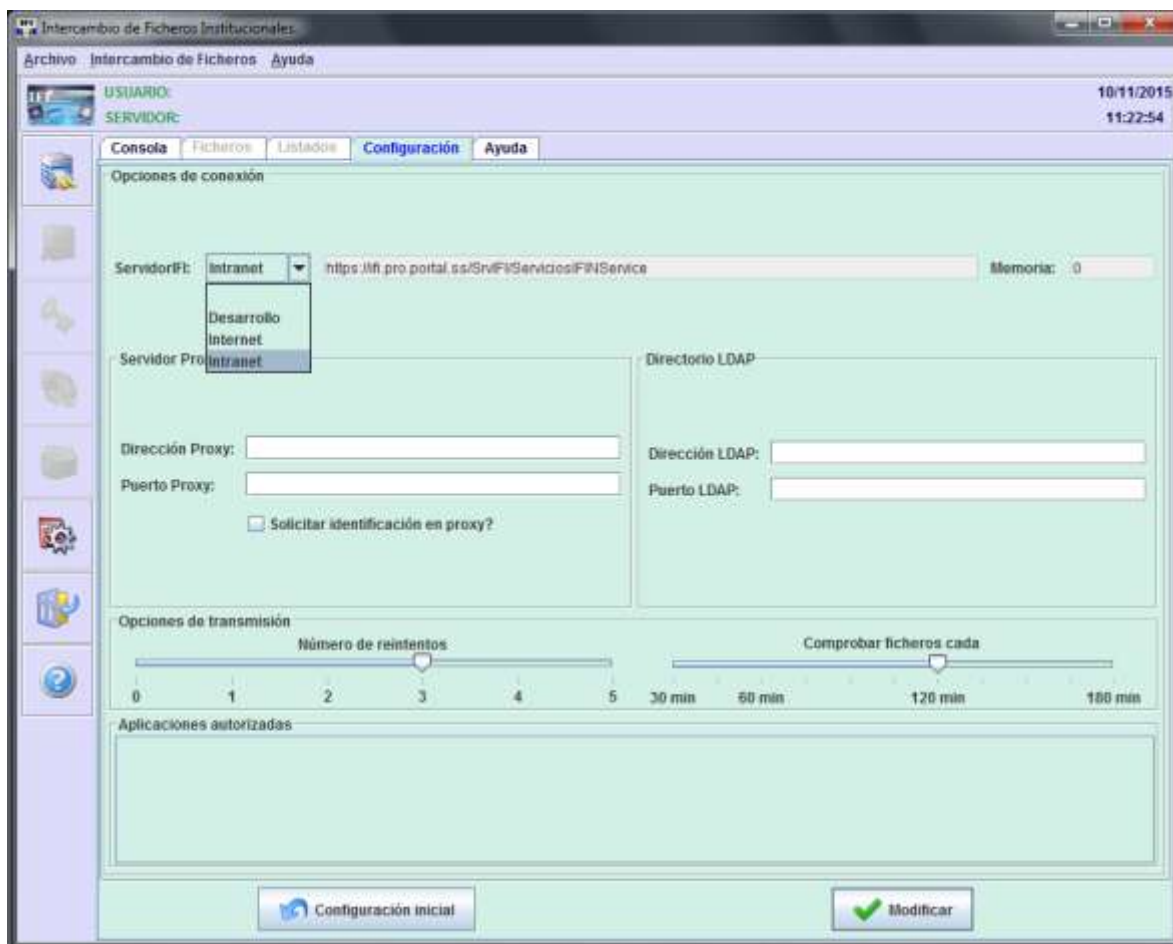
El programa instalará todos los componentes seleccionados en su ordenador y cuando termine, mostrará la pantalla de despedida.



Al pulsar el botón "Finalizar" en esta pantalla, concluirá la instalación.

4. PUESTA EN MARCHA DEL CLIENTE IFI

1. En primer lugar, hay que **seleccionar el Servidor IFI contra el que se va a conectar**. Para ello, una vez arrancado el cliente con el interfaz gráfico, ir a la pestaña 'Configuración' y seleccionar la conexión correcta en el desplegable 'Servidor IFI':
 - a. Para clientes externos a la Seguridad Social, seleccionar *Internet*
 - b. Para clientes internos de la Seguridad Social o externos que utilicen la red SARA, seleccionar *Intranet*



2. Pulsar el botón 'Modificar' y reiniciar el cliente
3. Realizar una **primera conexión** con el Servidor IFI de forma **manual**.

En esta primera ejecución, el usuario debe seleccionar el certificado correspondiente al cliente e introducir su contraseña.



En caso de **no disponer de las librerías gráficas** en el entorno donde se instale el Cliente IFI, sería necesario instalarlo primero en un entorno con interfaz gráfica (como Windows) y realizar una primera conexión con el certificado del usuario. La carpeta con la instalación generada y ya configurada (C:\ClienteIFI, generalmente) se movería al sistema sin interfaz gráfica y se ejecutaría desde allí.

4. El nuevo cliente IFI instalado no realizará ninguna transmisión (envío y/o recepción) de ficheros hasta que no se configuren, para él, los servicios IFI correspondientes en la infraestructura de Seguridad de Gerencia.